

## Carta DEN / LT N° 852/2021 Santiago, 15 de octubre de 2021

Señores
Data Intelligence
macarenaherreragonzalez@gmail.com
Presente

## De mi consideración:

Junto con saludarles cordialmente, acuso recibo de vuestra solicitud de acceso a la información ingresada con fecha 29 de septiembre de 2021, a esta Fiscalía Nacional, a la que se le asignó el ingreso SIAU N°15632, la cual fue derivada mediante Ord. N°1384 desde la Fiscalía Nacional Económica, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N°20.285, por medio de la cual, solicita a esa institución lo siguiente:

**SIAU 15632:** "Necesitamos información acerca de los delitos de tráfico de drogas a nivel nacional de acuerdo a lo establecido por la Ley N°20.000, dentro del periodo 2018 – 2020. Es importante considerar número de delitos por región, tipo de delito y estado de investigación. (sic)

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) deriva vuestra solicitud de información al Ministerio Público, en razón de que lo requerido por usted, son materias que competen a este ente persecutor, por lo tanto somos nosotros los encargados de responderle.

En relación a la derivación que nos convoca resulta necesario aclarar, que la fuente primaria para la extracción de datos, corresponde a nuestro Sistema Informático de Apoyo a Fiscales (SAF), principal repositorio de información del Ministerio Público, utiliza una nomenclatura unificada y sistematizada anualmente por la Corporación Administrativa del Poder Judicial para el ingreso y registro de delitos, que se expresa en un sistema de códigos asignados para cada tipo penal y/o categoría de delitos¹. Lo anterior, resulta relevante para entender la forma en que registramos nuestra información y los antecedentes estadísticos que eventualmente se puedan extraer.

Con lo anterior, cumplo con informar a Ud. que se requirió a la Unidad Especializada en Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los códigos de los delitos están disponibles en los anexos de los Boletines Estadísticos Institucionales del Ministerio Público.



Psicotrópicas de esta Fiscalía Nacional lo consultado en su petición, quienes elaboraron el archivo Excel que se adjunta en la presente misiva con la desagregación solicitada, a saber:

- Código de búsqueda SAF 7007 Tráfico ilícito de drogas
- Periodo 2018 a 2020
- Número de delitos por región
- Tipo de delito
- Estado de investigación

En relación a lo informado, y para complementar aún más la información requerida, también puede ingresar a las estadísticas oficiales del Ministerio Público, contenida en los Boletines Estadísticos de la Institución, publicados en el sitio web www.fiscaliadechile.cl banner Estadísticas, los cuales son producto del trabajo que realiza la Fiscalía de Chile por entregar a la comunidad en general la cuantificación de diversas variables estadísticas de relevancia en el ámbito de la persecución penal en el país, cuyos datos se estructuran en base a la información que proviene del sistema informático SAF (Sistema de Apoyo a los Fiscales).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



## FRANCISCA WERTH WAINER **DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL** MINISTERIO PÚBLICO

MHS/AJR/ait. SIAU 15632-2021

- Unidad Especializada en Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Fiscalía Nacional Económica (Ord. 1384 de 23-09-2021)
- UCOM
- Archivo DEN.

Adj.: Archivo Excel con información solicitada